

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3213** *REFAC 2001, S.L.*

D.^a.María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 1764/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Jose Pepe Jimenez Rodriguez, se ha dictado auto en fecha 10/02/10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Refac 2001, S.L. por importe de 9.112,95 euros.

Barcelona, 10 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100009334-1